



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA NO PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DEL
“PATRIMONIO EN FIDEICOMISO – DECRETO LEGISLATIVO N° 861 – TÍTULO XI – AGRICORP U.S.A.”**

De conformidad con las normas vigentes, Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (GRUPO CORIL ST) convoca a Asamblea No Presencial General Ordinaria de Fideicomisarios (la ASAMBLEA) del “**PATRIMONIO EN FIDEICOMISO – DECRETO LEGISLATIVO N° 861 – TÍTULO XI – AGRICORP U.S.A.**” (en adelante el Patrimonio AGRICORP), a realizarse el día lunes 20 de julio de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, teniendo como puntos de agenda los siguientes:

1. Informe sobre los alcances del levantamiento de las cargas y gravámenes que pesan sobre los activos inmuebles rematados.
2. Otorgamiento de facultades al Fiduciario a fin de formalizar los acuerdos de Asamblea.

El medio telemático que se utilizará para la realización de la ASAMBLEA, así como para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los fideicomisarios será la **Plataforma Microsoft Teams** a la cual serán previamente invitados.

En caso de no celebrarse la ASAMBLEA en primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria para el día viernes 24 de julio de 2020, a la misma hora y con la misma agenda, a través del medio telemático señalado en el párrafo precedente.

El presente Aviso de Convocatoria y el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia y asimismo, en la sección “Asamblea No Presencial de Fideicomisarios” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web www.grupocorilst.com o en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la ASAMBLEA y ejercer el derecho de voto.

Lima, 09 de julio de 2020

GRUPO CORIL ST